

RESOLUCIÓN Nº 1838,

SAN BERNARDO,

04 NOV. 2010

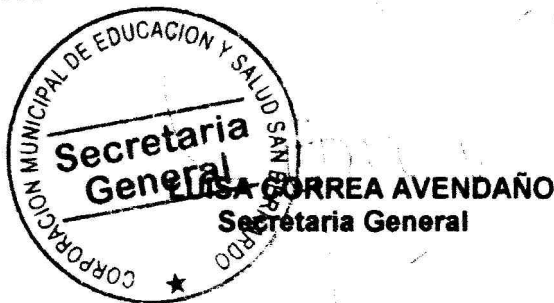
VISTOS:

- 1) Los antecedentes del Sumario Administrativo ordenado instruir por Resolución Nº 1 de agosto de 2010;
- 2) El Informe o Vista Fiscal del señor José Domínguez, Fiscal Investigador;
- 3) Los Oficios N°s. 373 y 405, de 23 de septiembre y 19 de octubre, respectivamente, de la Directora del Liceo Fidel Pinochet Le-Brun, que se incorporan al expediente;
- 4) Lo señalado por la Abogada Externa de esta Corporación, con fecha 25 de octubre;
- 5) Las facultades delegadas en la Secretaria General por la Sra. Alcaldesa de la I. Mu de San Bernardo y el Directorio de la Corporación Municipal de Educación y Salud Bernardo, en el marco de sus Estatutos.

RESUELVO:

1. **REÁBRASE** el presente Sumario Administrativo, con el objeto de que el Fiscal de la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez, dependiente del Servicio de Salud Metropolitano Sur, un pronunciamiento sobre el estado de salud de la señora Gladys Umanzor Ca...
2. **OTÓRGASE** un plazo de veinte (20) días hábiles, a contar de esta fecha, para que el designado realice las diligencias a que haya lugar.

Anótese, Regístrese y Comuníquese.



LCA/lga.

Distribución:

- Secretaría General
- Departamento de Personal
- Of. de Partes